

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo

SUMARIO

Real decreto.

Pase á la situación de reserva del capitán de navío D. R. de la Guardia.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino al capitán de fragata D. E. González.—Idem al ídem de corbeta D. A. Pontes.—Idem al ídem de ídem D. C. Alvargonzález.—Idem al ídem de ídem D. V. Garay.—Indemniza comisión al teniente de navío D. J. Rodríguez.—Destino al maquinista mayor D. G. Hernández.—Idem al ídem D. L. Beira.—Dispone embarque en la «Villa de Bilbao» un primer contraamaestre.—Ascensos en el

cuerpo de Condestables.—Asigna sección á dos ídem.—Recompensas al personal que expresa.—Idem al subintendente D. D. de Tapia.

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Concede recompensas al coronel y capitán, respectivamente, D. J. García de la Torre y D. D. Sanjuán

ASESORIA GENERAL.—Situación de cuartel al auditor general D. J. Moreno.

Circulares y disposiciones.

CONSTRUCCIONES NAVALES.—Excedencias en el cuerpo de Ingenieros

SERVICIOS AUXILIARES.—Excedencias en varios cuerpos y clases de la Armada.

Sección Oficial

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en conceder en las condiciones que determina el artículo quinto de la ley de siete de enero de mil novecientos ocho y real decreto de dieciséis de octubre del corriente año, el pase á la situación de reserva con el empleo de contraalmirante de la Armada, al capitán de navío D. Ricardo de la Guardia y de la Vega.

Dado en Palacio á veinte de noviembre de mil novecientos doce.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Pidal.

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar al capitán de fragata D. Eduardo González Vial, Comandante de la provincia marítima de Cartagena, en relevo del jefe de igual empleo D. José Riera y Alborni, que ha sido promovido á su inmediato empleo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Amando Pontes y Avila, pase destinado á la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, en relevo del teniente de navío de dicha escala D. Juan del Romero y Araoz.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar segundo Comandante de Marina de Gijón al capitán de corbeta de la escala de tierra D. León Alvargonzález y Zarracina, en relevo del jefe de igual empleo y escala D. Amando Pontes y Avila, que pasa á otro destino.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar al capitán de corbeta D. Víctor Garay y Moro, Comandante de la Sección de contra-maestres del arsenal de la Carraca.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar indemnizable la comisión de Justicia que ha de desempeñar en Algeciras el teniente de navío D. José Rodríguez y García, cuya comisión tendrá de seis á ocho días de duración probable.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Cuerpo de Maquinistas (oficiales)

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el maquinista mayor de primera clase D. Gerardo Hernández Celis, una vez que haya hecho entrega de las máquinas del crucero *Cataluña* al de su mismo empleo D. Luis Beira Milán, pase al apostadero de Ferrol á las órdenes del Comandante general.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,

Francisco Chacón.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el maquinista mayor de primera clase D. Luis Beira Milán, una vez entregadas las máquinas del guardacostas *Numancia*, embarque en el crucero *Cataluña* en relevo del de su mismo empleo D. Gerardo Hernández Celis, que pasa á otro destino.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,

Francisco Chacón.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Contra-maestres

Excmo. Sr.: Cumpliendo en 24 de diciembre del corriente año sus condiciones de embarco en la corbeta *Villa de Bilbao* el primer contra-maestre de la Armada D. Rosendo Cubelo Vizoso, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por este Estado Mayor central, ha tenido á bien disponer sea relevado en dicha día por el de igual empleo D. Prudencio Alvarez Alaneta.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y

efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Francisco Chacón.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cartagena y Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Condestables

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante producida en el cuerpo de Condestables por fallecimiento del mayor de 2.^a D. José Muñoz Fernández, ocurrido en Cartagena el día 26 de noviembre del corriente año, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover á su inmediato empleo, con antigüedad del día 27 del mismo, al primero D. Valentín de la Cerra Guissasola y segundo D. Luís Galup Alonso, que son los primeros en sus escalas respectivas declarados aptos para el ascenso, siendo asignados á las secciones de los apostaderos de Cádiz y Ferrol respectivamente.

Es asimismo la voluntad de S. M., que el segundo en situación de supernumerario José Rubio Gil, entre en número, siendo asignado á la Sección de Ferrol.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el condestable mayor de 2.^a clase D. Francisco González Reyes, pase asignado á la Sección del apostadero de Cartagena, y el primero D. Fernando Suárez Cano á la de Cádiz.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Francisco Chacón.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Recompensas

Excmo. Sr.: Próximos á cesar en el desempeño de sus cargos la mitad de los señores que consti-

tuyen la Junta de administración y gobierno del Economato Militar de esta corte, y teniendo en cuenta los beneficios que reporta dicha institución al personal de la Armada, especialmente á sus clases más modestas, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que al general de división D. José de Bascarán, que posee ya la gran cruz del Mérito Naval, se den expresivamente las gracias en su real nombre por los trabajos y estudios realizados en la presidencia de la Junta; que se conceda la cruz blanca del Mérito Naval, sin pensión, de 3.^a clase, al coronel de Ingenieros D. Cayo Azcárate y al coronel de Infantería D. Joaquín Agulla, y la de 2.^a clase al subinspector de 2.^a de Sanidad Militar D. Luís Martí y archivero 3.^o de Oficinas militares D. Fabián Flores, y que se den asimismo las gracias de real orden á los vocales, comandantes de la Guardia Civil D. Carlos Tovar, que está en posesión de la cruz del Mérito Naval de 2.^a clase y capitán de corbeta D. José Asensio.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al subintendente de la Armada D. Diego de Tapia y Buitrago, la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, sin pensión.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Construcciones de Artillería

Recompensas

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Jefatura de servicios de Artillería, se ha servido conceder al coronel de

Artillería de la Armada D. José García de la Torre y Rey, la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, y al capitán del mismo Cuerpo D. Diego Sanjuán y Gavira, la de primera clase de igual Orden y distintivo, por los relevantes méritos contraídos y el extraordinario celo é inteligencia que han desplegado en los servicios encomendados recientemente á la expresada Jefatura.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 28 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe de la inspección y jefatura de construcciones de Artillería.

Sr. General Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Intendente general de Marina.

Asesoría general

Cuerpo Jurídico

Excmo. Sr.: Habiendo cesado el auditor general D. Joaquín Moreno y Lorenzo en el destino de oficial mayor del Ministerio de la Gobernación, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer quede en situación de cuartel en esta corte, en las condiciones que determina la última parte del artículo 1.º del real decreto de 25 de enero de 1911.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. Asesor general de este Ministerio.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Circulares y disposiciones

JEFATURA DE CONSTRUCCIONES NAVALES

Relación del personal del cuerpo de Ingenieros de la Armada que debe pasar la revista administrativa del próximo mes de diciembre, en la situación de excedencia que á continuación se expresa.

ESCALA DE RESERVA

EXCEDENTES FORZOSOS

Inspector de 2.ª clase.

D. Manuel Hernández Pérez.

Ingeniero jefe de 1.ª clase.

D. Juan Goytia y Gordia.

Madrid 30 de noviembre de 1912.

El General Jefe de servicios de construcciones navales,

Salvador Páramo.

JEFATURA DE SERVICIOS AUXILIARES

Relación del personal de los cuerpos y clases de la Armada que á continuación se expresa, con designación de la situación en que deben pasar la revista del mes de diciembre próximo.

Cuerpo Eclesiástico.

Primeros capellanes.

D. Matias Biesa Pueyo..... Excedente forzoso.
» José Riera Senac..... Idem.
» Juan P. Biesa Pueyo..... Idem.
» Gregorio Cepeda Herrero..... Idem.
» Daniel Burgos Lago..... Idem.

Segundo capellán.

D. José Fernández López..... Supernumerario.

Cuerpo de Archiveros centrales.

Auxiliar.

D. Gonzalo Jiménez de la Espada.. Supernumerario.

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas.

Auxiliar primero.

D. Leocadio Córcoles Sánchez..... Excedente forzoso.

Auxiliar segundo.

D. Serafin Adame y García del Barrio..... Excedente forzoso.

Auxiliar tercero.

D. Luis Thómas Navarro..... Excedente forzoso.

Escribientes de 1.ª

D. Vicente Pérez de Casanova... Excedente voluntario.
» Olegario Rodríguez Aparicio... Idem.
» Agustín del Valle Benitez..... Supernumerario.

Escribientes de 2.ª

D. Joaquin Calero Cuenca..... Supernumerario.
» Segundo Carriles Fernández... Idem.

Delineadores.

MADRID

Primer delineador.

D. Ramiro Soloaga Amézaga..... Supernumerario.

CÁDIZ

Escribientes delineadores.

D. Antonio Lobo Nueve Iglesias... Excedente forzoso.
» José Casaux Derqui..... Idem.
» Francisco Sánchez Gelos..... Idem.
» José Benedicto Payán..... Idem.
» Pedro de la Mata Serrato..... Idem.
» Alejandro Quevedo Montado... Excedente voluntario.
» Francisco González Mejias.... Idem.

FERROL

Primer delineador.

D. Antonio Alberto Munduate.... Licencia sin sueldo.

Escribientes delineadores.

D. Enrique Martínez Díaz..... Licencia sin sueldo.
» José Lloveres Bouza..... Excedente forzoso.
» Ulises Rodríguez Domínguez... Excedente voluntario
» Miguel Arriaga Leira..... Idem.
» Marcelino Sixto Pedrós..... Idem.

CARTAGENA

Escribientes delineadores.

D. Francisco Sánchez Hernández.. Excedente forzoso.
» Isidoro Roca Cegarra..... Idem.
» Juan Antón Cánova..... Idem.
» Jerónimo Hernández Castellón.. Idem.
» Julián Sáez Sánchez..... Idem.
» Valentín Páez Artero..... Idem.

Madrid 29 de noviembre de 1912.

El General Jefe de servicios auxiliares,

Dimas Regalado.